

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53
PARLA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece que el nombramiento y el cese del personal eventual serán libres.

En el mismo sentido, el artículo 104.25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que dice textualmente: “El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al alcalde o presidente de la entidad local correspondiente, cesando automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento”.

Visto la relación de puestos de personal eventual, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 30 de junio de 2015, y sin perjuicio de las ulteriores modificaciones que sobre aquella se propongan para adaptarla a las necesidades actuales.

Por el alcalde-presidente se han emitido los siguientes decretos:

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 1 de agosto de 2019, que modifica la RPT en el sentido de determinar los puestos de personal eventual, sus retribuciones y su adscripción a las diferentes Áreas, y en virtud de las competencias atribuidas por la legislación vigente, vengo en

RESOLVER

Primero.—Nombrar, con efectos del día que se indica, al siguiente personal eventual:

RELACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL

CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN	ÁREA	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA INCORPORACIÓN
PE001	Secretario de Grupo	Grupo PSOE	23.965,62 €	D. Iván del Pino Santamaría	01/08/2019
PE002	Secretario de Grupo	Grupo Unidas Podemos-IU	23.965,62 €	Pendiente de designar	
PE003	Secretario de Grupo	Grupo PP	23.965,62 €	D ^a María Teresa Valdepeñas Candanedo	01/08/2019
PE004	Secretario de Grupo	Grupo Cs	23.965,62 €	Pendiente de designar	
PE005	Secretario de Grupo	Grupo Vox	23.965,62 €	Pendiente de designar	
PE006	Secretario de Grupo	Grupo Mover	23.965,62 €	D. Óscar Castellanos Frías	01/08/2019
PE007	Personal Eventual	ALCALDÍA	37.800,00 €	D. Juan José Martín Nieto	01/08/2019
PE008	Personal Eventual	EMPLEO	29.819,50 €	D. Adolfo Puche Pérez	19/08/2019
PE009	Personal Eventual	SOCIAL/ MAYORES	29.819,50 €	D ^a Gema Isabel Torres	19/08/2019
PE010	Personal Eventual	OBRAS, MANTENIMIENTO	29.819,50 €	D. Carlos Sevillano Blázquez	01/08/2019
PE011	Personal Eventual	CULTURA	29.819,50 €	D. Francisco Ramos Gutiérrez	19/08/19
PE012	Personal Eventual	PARTICIPACIÓN C./ INFANCIA Y ADOLESCENCIA	29.819,50 €	D ^a Cristina Morales Soriano	01/10/2019
PE013	Personal Eventual	SEGURIDAD CIUDADANA	29.819,50 €	D. Arturo García Mercado	01/08/2019
PE014	Personal Eventual	VIVIENDA	14.909,75 €	D. Manuel San Pastor García	01/08/2019
PE015	Personal Eventual	BIENESTAR ANIMAL	14.909,75 €	D ^a Nadia Pérez López	01/08/2019

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 13.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Parla, a 2 de agosto de 2019.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/28.244/19)

